

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: 'DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9739
FECHA
18 ENE 2019
ROL S.I.I.
9240-1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°763/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 69677 de fecha 16/05/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino JOSE MORALES CARES  
N° 4131 Lote N° 1 manzana Y localidad o loteo LAS VICUÑAS  
URBANO sector LAS VICUÑAS- CHINCHORRO ORIENTE VI  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FUNDACION EDUCACIONAL DON BOSCO DE ARICA	65.097.239-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
WOJCIECH RYDEL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ GUERRERO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ GUERRERO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS	14.131.490-4	12/15	1ERA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	8.268.459
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	124.327/ 143.214
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 80.262
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	187.279
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5336197	FECHA	03-Ene-2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Tiene permiso para efectuar **Ampliación menor a 100 m2., de 91,57 m² y alteración**, en propiedad destinada a **Equipamiento - Educación** en dos pisos y un piso zócalo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 15.695 29/10/2009 y RF N° 10.513/2010 por una superficie de aprobada y recibida de 2025,27 m².
- PC N° 15.965 30/09/2010 y RF N° 10.674 de fecha 18/01/2011 por una superficie de aprobada y recibida de 2356,15 m²

La **ampliación de 91,57 m2** consiste en:

- 1° nivel (**91,57 m2**): ampliación cocina, ampliación comedor, loggia, baño 2 y dormitorio1.
- 1° nivel (**sin aumento de superficie**): 2 oficinas en patio cubierto, ducto de ascensor y oficina con baño donde se retira escalera.

La **Alteración** se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto al expediente, consiste en:

- Instalación de tabiques, para oficinas en patio cubierto.
- Modificación de ventanas.
- Retiro de tabiques.
- Instalación y retiro de artefactos en baño universal.
- Instalaciones eléctricas, agua potable y alcantarillado.

Finalmente, la propiedad con destino **Equipamiento - Educación**, en un piso y un piso zócalo, queda con una **superficie total construida de 2.447,72 m², en una propiedad con una superficie predial de 6.169,40 m2** distribuida de la siguiente manera:

1° nivel (**2.184,43 m²**): hall acceso, insectoría, oficina UTP, oficina ACLE con baño, oficina dirección con baño, sala de profesores, baños docentes damas, baños docentes varones, aula 1, aula 2, pasillo de servicio, bodega cocina, comedor de servicio, sala de basura, bodega 1, bodega 2, baño 1 manipuladoras, baño 2 manipuladoras, baño auxiliares, bodega 3, casino docentes, casino alumnos, cocina, bodega cocina, bodega colegio, baño alumnas, camarines damas, baño alumnos camarines varones, patio cubierto, sala de educadoras de párvulo, baño párvulos, oficina 1 con baño, apuntes, sala párvulos 1, sala párvulos 2, sala párvulos 3, sala párvulo 4 multiuso, sala párvulos 5, acceso párvulos, oficina 2, oficina 3, aula 3, aula 4, sala de computación, Sala CRA, laboratorio ciencias, baño damas, baño varones, enfermería baño accesible, aula 5, aula 6, aula 7, aula 8, aula 9, aula 10, aula 11, aula 12, oficina 3, aula 17, taller con bodega.

Piso Zócalo (**263,29 m²**): Aula 13, aula 14, aula 15, taller arte, acceso a cancha, escalera y ducto de ascensor.

- Cuenta con **28 calzos de estacionamiento, 2 de los cuales de discapacitados dentro del predio.**

**NOTAS:**

- El profesional que interviene en el proyecto es:
  - Arquitecto: Rodrigo González Guerrero. Rut: [REDACTED]
  - Constructor: Rodrigo González Guerrero. Rut: [REDACTED]
  - Revisor Independiente: Marcelo Vigorena de Rosas. Rut: [REDACTED]
  - Calculista: Paulo Carrasco de la Carrera Rut: [REDACTED]
  - Revisor de cálculo: Carlos Rodríguez Pozo. Rut: [REDACTED]
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El expediente cuenta con:
  - Proyecto de arquitectura de las láminas 01 a la 10.
  - Proyecto de accesibilidad universal que consta de planimetría (Láminas 07,08 y 09) y memoria de accesibilidad correspondiente en planta de primer piso y zócalo.
  - Proyecto de cálculo estructural, Ing. 01 e Ing. 02.
- Se adjuntan especificaciones técnicas y planimetría de ascensor de la empresa Duplex con el certificado de inscripción vigente.
- A la **Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP, y la ejecución de los estacionamientos así como también las medidas de mitigación correspondientes a los dispuesto en el análisis vial básico correspondiente al proyecto adjunto en el expediente.**

  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**